

20

21

—
**DOSIER
AULA DE CINE**



aula de
CINE
Andalucía



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico



Programas para la
INNOVACIÓN

ÍNDICE

PROGRAMA "AULA DE CINE"

01

Introducción

02

Descripción del programa

03

Desarrollo del programa

04

Materiales y recursos

05

Gestión del programa

06

Consultas



DOSSIER 2020 - 2021

01 INTRODUCCIÓN

ENCUADRE

La *Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico* y la *Consejería de Educación y Deporte* ponen a disposición de los centros de enseñanza andaluces el programa educativo **Aula de Cine**. La finalidad de este programa educativo es **promover la alfabetización audiovisual** del alumnado y el profesorado andaluz.

Sin lugar a dudas, la competencia digital y audiovisual se ha convertido en una herramienta básica para el desarrollo personal y profesional en el ámbito educativo. Responder a las demandas de un mundo cambiante, caracterizado por la incertidumbre y la "modernidad líquida", requiere que el alumnado sea formado en el **conocimiento, manejo y disfrute** de los **formatos e instrumentos audiovisuales**, con los que va a tener que batirse en su cotidiano.

Un mundo en red, digitalizado y monitorizado, exige al sistema educativo acciones de comprensión y posicionamiento, a través de la interpretación y creación de mensajes audiovisuales.

Sin lugar a dudas, y hoy más que nunca, **la imagen es tan importante como el texto**.

El Programa Aula de Cine es:

- Una herramienta para la innovación educativa.
- Una respuesta para estimular en el alumnado y el profesorado la necesidad de formación y adaptación a las nuevas exigencias sociales.
- Un proceso que va más allá de la incorporación de lo audiovisual como un recurso para la enseñanza, planteándolo como una forma de expresión diferenciada.



02 DESCRIPCIÓN

QUIÉNES SOMOS

- Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos, establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación.
- La Resolución de 3 de julio, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, efectúa la convocatoria de los programas educativos para el curso 2020/2021. En virtud de estas instrucciones, Aula de Cine es un programa de nivel P-3.

El programa Aula de Cine pretende:

- Favorecer la alfabetización audiovisual y la creación de nuevos públicos para el cine.
- Impulsar un mayor conocimiento de la actual producción audiovisual andaluza y que nuestros jóvenes conozcan la rica y variada propuesta de contenidos.
- Estimular un espíritu crítico a través del análisis, la reflexión y el intercambio de opiniones.

A lo largo del proceso de "lectura" y "escritura" audiovisual, el programa Aula de Cine no solo trabaja la competencia digital, sino que desarrolla el resto de competencias:

- Competencia Cultural y Artística, que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Competencia Social y Ciudadana, que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- Competencia Lingüística, que conlleva la comprensión de todo tipo de mensajes, conocer diferentes códigos y lenguajes y desarrollar la producción lingüística.
- Competencia de Aprender a Aprender, que favorece la capacidad de interpretación y creación audiovisual propia.

02 DESCRIPCIÓN

VALORES Y CINE

Este programa constituye una **estrategia clave** para el abordaje práctico de la **Educación en Valores**: respeto, justicia social, igualdad, diversidad, solidaridad y bien común.

Aula de Cine es una **oportunidad** para que los más jóvenes comiencen a ver cine "con otros ojos", que comprendan mejor el mundo que les rodea, al mismo tiempo que, mediante sus propias creaciones audiovisuales, puedan participar activamente en su contexto sociocultural.

Igualmente, Aula de Cine tiene una finalidad esencial de favorecer el disfrute y el conocimiento/comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de nuestra cultura.

El programa proporciona:

- Instrumentos para realizar programaciones que tienen en cuenta la realidad de los medios de comunicación y el entorno cercano. De esta forma, se pretende evitar diseños aislados, desconectados e independientes.
- Recursos y herramientas claras, sencillas y útiles para que el profesorado se sienta capaz de poder aplicarlas.
- Un enfoque activo y participativo que despierte en la comunidad educativa la inquietud por disfrutar lo AUDIOVISUAL.

La **línea estratégica** del programa Aula de Cine para el curso **2020 - 2021**:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL BASADA EN RETOS

02 DESCRIPCIÓN

Aula de Cine se estructura en torno a tres ejes fundamentales:

EJE VER CINE

EJE LENGUAJE AUDIOVISUAL

EJE HACER CINE

VER CINE

Fomentar el interés por la cultura cinematográfica y por el cine andaluz, en particular, en los centros escolares.

LENGUAJE AUDIOVISUAL

Capacitar al alumnado para mirar el mundo desde una nueva ventana, la audiovisual.

HACER CINE

Desarrollar la creatividad del alumnado con la elaboración de producciones propias.

**¡MÁS CINE...
POR FAVOR!**

03 DESARROLLO

A.- SOLICITUD Y PLAN DE ACTUACIÓN

Los **destinatarios** de la convocatoria son los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos, con excepción de los universitarios, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

La implementación del Plan de Actuación en el programa Aula de Cine tendrá como **objetivos**:

- Estimular la creatividad del alumnado mediante la realización de obras audiovisuales originales.
- Crear nuevos públicos para el cine y el audiovisual, potenciando una actitud crítica, analítica y reflexiva frente a la realidad circundante que conlleve un intercambio constructivo de opiniones.
- Desarrollar el trabajo colaborativo mediante un aprendizaje basado en proyectos (ABP), en el que se deba gestionar de forma colectiva, tanto el tiempo como las responsabilidades o el desarrollo del trabajo.
- Contribuir a la mejora de la convivencia de los centros en los que se desarrolla, impulsando los centros docentes como lugares donde profesorado y alumnado se impliquen en el pensamiento y el conocimiento creativo.
- Potenciar la lectoescritura, tan necesaria en el desarrollo del proceso audiovisual, incidiendo en las características del lenguaje oral, tales como las diferencias entre el registro coloquial y el registro formal, los textos descriptivos y expositivos o la entrevista.
- Potenciar el pensamiento divergente y convergente, el pensamiento causal y consecuencial, la empatía y la afectividad.
- Promover un mejor conocimiento de la cultura y el lenguaje cinematográficos y audiovisuales.
- Difundir la cinematografía andaluza y europea con una programación alternativa que normalmente no se exhibe en salas comerciales, favoreciendo la conciencia, el conocimiento y el interés por dicho patrimonio.
- Facilitar el acceso de las personas con diversidad funcional, tanto al conocimiento como a la producción audiovisual.
- Apoyar el bilingüismo a través del visionado de obras en versión original con subtítulos en castellano.
- Desarrollar una comunidad interactiva en la que el profesorado pueda compartir sus experiencias y conocimientos con los demás miembros, así como descargarse los materiales didácticos, etc.

03 DESARROLLO



Participar en el programa Aula de Cine requiere de la elaboración de un Plan de Actuación, que surgirá tras un proceso de **análisis de la realidad**. A partir de ahí:

- Se establecerán los objetivos.
- Se distribuirán y temporalizarán las tareas.
- Se especificarán las estrategias y metodologías de trabajo.

Para que su concreción no acabe convirtiéndose en una actividad burocrática, se recomienda enfocarlo como un documento colaborativo, útil, realista, dinámico y práctico.

03 DESARROLLO

Tabla Check del buen Plan de Actuación:

| TABLA CHECK PLAN DE ACTUACIÓN AULA DE CINE | | |
|---|----|--|
| HASTA 30 DE NOVIEMBRE | | |
| SÍ | NO | Proceso de análisis de la realidad. Concreción del eje/s del programa a trabajar. |
| SÍ | NO | Participantes: Equipo docente y alumnado. |
| SÍ | NO | Objetivos y relación con las competencias. |
| SÍ | NO | Cronograma del flujo de trabajo. Adaptación digital. |
| SÍ | NO | Metodología. Relación con otros planes y programas. |
| SÍ | NO | Diagrama para organizar los flujos de trabajo. "Producto final" del proyecto. |
| SÍ | NO | Estrategia de difusión y comunicación. |
| SÍ | NO | Seguimiento y evaluación. |

03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

1. Calendario de presentación

Septiembre

- Infórmate a través de la [Moodle del Programa Aula de Cine](#) del Aula Virtual de Formación del Profesorado.
- Cumplimenta la solicitud e inscribe a los participantes (alumnado y profesorado).

Octubre

Si se cumplen todos los requisitos básicos de la solicitud, se pone en marcha nuestro “acompañamiento”, que se concretará en:

- Alta como participante en la Moodle del Programa Aula de Cine.
- Tutorización por parte de un miembro del Equipo de Coordinación Pedagógica.
- Asesoramiento para crear el Plan de Actuación.

Noviembre

Hasta el 30 de noviembre: plazo para presentación de los planes de actuación.

Diciembre

Evaluación e informe de los planes de actuación.

03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

2. Moodle del Programa Aula de Cine: "Nuevas formas de acercarnos a ti"

La [Moodle del Programa Aula de Cine](#) es una estructura paralela que funciona en un doble sentido:

- Como recurso complementario a la presencialidad.
- Como soporte básico para el desarrollo de la acción educativa en el supuesto de vernos obligados a recurrir exclusivamente al formato virtual.

¿Dónde?

La [Moodle del Programa Aula de Cine](#) se aloja en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (enlace web).

¿Qué ofrecemos?

Se ofrecen tres tipos de recursos básicos:

- Informativos: Pestaña "Infórmate" del menú.
- Formativos: Pestaña "Fórmate" del menú.
- Acompañamiento: Pestaña "Acompañamiento" del menú.

¿Cómo se accede?

En dos fases:

- Primera Fase: **Acceso público** durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud.
- Segunda Fase: **Acceso coordinadores/as**, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del plan de actuación, con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

3. Jornadas de coordinación

Para el adecuado desarrollo del programa se planificarán actuaciones de coordinación en las que deberán participar los coordinadores y coordinadoras de cada centro educativo.

Características

- Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro. Son de carácter opcional.
- La duración es de 4 horas en jornada de mañana y se celebra entre el segundo y tercer trimestre.
- Tienen carácter provincial.

Para el curso 2020 - 2021 sólo está prevista de forma presencial la Jornada Final de Coordinación. La Inicial se realizará de forma virtual en la Moodle del Programa.



En caso de no ser posible celebrar jornadas presenciales la coordinación se realizará de manera virtual.

Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa de la misma provincia, favoreciendo la cohesión grupal y el empoderamiento de la función de coordinación.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.
- Favorecer una revisión conjunta de los planes de actuación en desarrollo, planteando propuestas de mejora.
- Dar a conocer herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.

03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

4. Actuaciones en centros

Talleres

Oferta de talleres formativos sobre:

- El proceso creativo para elaborar un cortometraje.
- Técnicas de Stop Motion.
- Creación cinematográfica a través de Haikus.
- Narrativa audiovisual y cine en las aulas.

Concurso de guiones

Un concurso que pretende:

- Potenciar la creatividad en el proceso educativo.
- Favorecer la elaboración de recursos innovadores en las aulas.
- Destacar el valor del guion como elemento fundamental del proceso de creación audiovisual.
- Reconocer y distinguir el esfuerzo del profesorado y del alumnado.



03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

5. Acompañamiento

El acompañamiento, parte esencial para el desarrollo del programa, se concreta en:

- **Equipo de Coordinación Pedagógica**
 - Integrado por profesorado de todas las etapas educativas y de diversas áreas.
 - Referente de los centros educativos en las distintas provincias.
 - Su misión es acompañar, asesorar y ayudar durante las distintas fases del plan de actuación (diseño, desarrollo y gestión).
 - Vínculo directo con los centros, las Delegaciones Territoriales y los Servicios Centrales de la Consejería.



03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

6. Formación on line

A través de la convocatoria de teleformación correspondiente y del Aula Virtual de Formación del Profesorado, se ofertará un curso para conocer las bases teóricas y prácticas del programa Aula de Cine.

Contenidos del curso

Módulo 1 Clarificando Cine:

- Ver contenido audiovisual para la comprensión, tanto emocional como argumental, de cualquier producto.
- Reflexionar sobre el impacto que el cine genera en la vida.
- Identificar la conexión emocional con el producto audiovisual visualizado.
- Conocer los diferentes recursos gratuitos y a disposición para poder "Ver Cine".

Módulo 2 Eje Alfabetización Audiovisual:

- Conocer los diferentes tipos de plano, angulaciones, movimientos, ópticas, ejes y alturas de cámara.
- Definir la utilidad y las repercusiones del montaje y el ritmo audiovisual.
- Relacionar el lenguaje audiovisual con el contenido a comunicar.

Módulo 3 Eje Hacer Cine:

- Establecer el formato y los elementos básicos de un guion cinematográfico.
- Conocer las fases de elaboración de cualquier producción audiovisual a través de la práctica.
- Comprender que las limitaciones en cualquier fase de una producción pueden ser creativas.
- Elaborar la preparación necesaria para abordar una grabación.
- Practicar con los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores, dándole un sentido narrativo.

03 DESARROLLO

B.- MEDIDAS PARA CONSTRUIR CON LOS CENTROS EL PLAN DE ACTUACIÓN

7. Colaboración institucional

La colaboración con otras instituciones es parte esencial de la identidad del Programa Aula de Cine.

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

A través de esta institución, los centros tienen acceso a concursos, encuentros y talleres con la misión de acercar el cine andaluz a los centros educativos.

También es el nexo con los diversos festivales cinematográficos que tienen lugar en toda Andalucía, con los que se colabora realizando laboratorios de cine a los que asisten centros participantes en el programa.



05 GESTIÓN DEL PROGRAMA

A. TRÁMITES SÉNECA

Solicitud - inscripción

- Durante el mes de **septiembre**:
 - La **dirección** del centro solicita el **programa** en **Séneca** (sección de Programas para la Innovación Educativa). **Nombra** a la **persona coordinadora** y **asigna** el **perfil de gestión** (Coordinador/a de programa educativo).

[Inscripción Paso a Paso.](#)

[Requisitos y funciones de coordinadores y coordinadoras y profesorado participante.](#)

[Asignación de perfiles.](#)

- El **coordinador** o la **coordinadora** del programa **cumplimenta** el **formulario de solicitud** e inscribe a los participantes (alumnado y profesorado) en Séneca.
- Durante los meses de **octubre** y **noviembre** se elabora el **Plan de Actuación** y se sube a Séneca en formato PDF.

Actualización de datos: qué y cómo



*A partir de este curso, la persona que coordina el programa puede gestionar las modificaciones de **altas y bajas** de profesorado y/o alumnado participante durante todo el curso.*

No se certificará la participación en el programa por periodos inferiores a seis meses.

04 MATERIALES Y RECURSOS

Vídeo - recursos educativos

- Colección de recursos educativos en formato de vídeos cortos, organizados por etapas educativas y/o temáticas.
- Con un enfoque activo y lúdico se abordan con el alumnado distintos aspectos de la comunicación audiovisual y el cine en las aulas.
- Están disponibles en nuestro [Canal de YouTube](#).

Plataforma [Colabora](#)

- Espacio colaborativo, de intercambio y de recursos para todos los participantes en el programa.
- Destacan:
 - Completo repositorio fílmico.
 - Fichas didácticas.
 - Presentaciones.
 - Talleres y exposiciones itinerantes.

Redes sociales

- Distintas redes sociales donde interactuar con todos los sectores de la comunidad educativa interesados en el programa: [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#).

05 GESTIÓN DEL PROGRAMA

B. FASES Y TEMPORALIZACIÓN



| PLAZOS | | ACTUACIONES OBLIGATORIAS |
|---|---|---|
| Septiembre (del 1 al 30) | | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso público a la Moodle del Programa Aula de Cine a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado. • Información sobre la participación del centro en el programa al Claustro y al Consejo Escolar. • Inscripción en el programa en <i>Séneca</i>. |
| Octubre / Noviembre | | <ul style="list-style-type: none"> • Acceso coordinadores/as a la Moodle del Programa Aula de Cine como participante mediante el <i>usuario IDEA</i>. • Hasta 30 de noviembre: Presentación del plan de actuación en <i>Séneca</i> (adjuntar archivo PDF). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Consultar "<i>Guía fácil del Plan de Actuación</i>". |
| DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA | Diciembre | Valoración de los planes de actuación. |
| | Diciembre / Mayo | Acompañamiento a través del acceso personal (coordinadores/as) de la Moodle del Programa Aula de Cine . |
| | Abril / Mayo | Asistencia a las Jornadas Finales de Coordinación (opcional) para todas las personas que coordinan el programa. |
| | Mayo / Junio (de 15/05 a 30/06) | Cumplimentación en <i>Séneca</i> de la Memoria Final de Evaluación . |
| Junio / Agosto (hasta 31 de agosto) | | Certificación de la participación en <i>Séneca</i> . |

06 CONSULTAS

- **Consejería de Educación y Deporte**
Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa
Servicio de Planes y Programas Educativos

- Teléfonos:

955064195 (364195)

955064191 (364191)

955064320 (364320)

- Whatsapp: Grupo Aula de Cine 670942148

- Email: programasculturales.ced@juntadeandalucia.es

- **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico,**
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

- Teléfonos:

955929183 (368183)

- Email: informacion.auladcine.aaiicc@juntadeandalucia.es